

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Vayas Pérez, María Teresa. Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1956. Número de Registro de Personal: T37EC04A000042.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Terán Marugán, Ana Isabel. Fecha de nacimiento: 0 de julio de 1961. Número de Registro de Personal: T37EC04A000043.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Zamacona Maillo, Esteban. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1960. Número de Registro de Personal: T37EC04A000044.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Arabalaza Reigalas, María Rosa. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1962. Número de Registro de Personal: T37EC04A000045.

Santander, 30 de septiembre de 1982.—El Rector José Miguel Ortiz Melón.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**27611** RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declara decaídos en sus derechos a integrarse en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de 1.ª), los funcionarios que se citan.

Una vez concluido el plazo posesorio, y al no haber cumplido el requisito establecido en el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedan decaídos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de 1.ª) los de los Cuerpos de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de 2.ª), que a continuación se relacionan:

	Número de Registro Personal
D. Ildefonso Campanario Moreno	A21TC1138
D. Manuel González Muñoz	A21TC1139
D. José Bautista García	A21TC1154
D. Cándido Heredero Cañas	A21TC1155
D. Enrique Navarro Martínez	A21TC1156
D. José Antonio Alcaide Montoya	A21TC1158
D. Juan Pagan Salar	A21TC1160
D. Pedro Nieto Suero	A21TC1162
D. Narciso Peleato Franco	A21TC1164
D. Juan Pedro García Bonillo	A21TC1166
D. Rafael Labrador Palomares	A21TC1167
D. Ernesto Risco Gutiérrez	A21TC1175
D. Mariano Fernández Marín	A21TC1176
D. Ulises Hernández Pérez	A21TC1177
D. Felipe Mezquita Monserrate	A21TC1179
D. Severiano Fernández Felio	A21TC1180
D. Maximo Redondo González	A21TC1182
D. Manuel Gómez del Pulgar Martín Pozuelo	A21TC1183
D. Gil Sanz Siguero	A21TC1184
D. Julio Ricc Mayordomo	A21TC1185
D. Julián Prado de Orte	A21TC1189
D. Vicente Elisardo Pérez Monterde	A21TC1191
D. Antonio Fernández Jiménez	A21TC1192
D. Octavio Giménez García	A21TC1193
D. José Damas Montero	A21TC1194
D. Jesús Zamorra Collado	A21TC1195
D. Francisco Gallego Sebastián	A21TC1197
D. Pedro Ayala Durango	A21TC1198
D. Daniel Piñero Valero	A21TC1199
D. Angel Fernández Moral	A21TC1201
D. Jesús Espadas Sobrino	A21TC1206
D. Leopoldo Ocampo Valdunciel	A21TC1207
D. Natalio Iglesias Criado	A21TC1210
D. José Domingo Prudencio	A21TC1211
D. Victorio Guzmán Vaquero	A21TC1212
D. Pedro Antonio González Herrero	A21TC1213
D. Miguel Sánchez Juárez	A21TC1214
D. Eduardo Ramírez Pérez	A21TC1215
D. Antonio Ordóñez Lara	A21TC1216
D. Vicente Ginez Ramiro	A21TC1217
D. Antonio Fernández Mateos	A21TC1218
D. Lesmes Díaz Pizarro	A21TC1219
D. Angel Miguez Sousa	A21TC1220
D. Daniel Nicolás Cendán Taboada	A21TC1221
D. Antonio Carrasco Nogales	A21TC1223
D. Romualdo Quintana Sánchez	A21TC1224

Número de Registro Personal

D. Marcelino López Andrés	A21TC1225
D. Graciano Pliego Barja	A21TC1227
D. Francisco Puerta Molina	A21TC1228
D. Angel Caraballo Gigante	A21TC1230
D. Ladislao Corredera Martín	A21TC1231
D. Timoteo Paulino de la Torre Benito	A21TC1235
D. Francisco Alonso Díez	A21TS1236
D. Juan Gámez Sánchez	A21TC1238
D. Francisco Hidaigo Gomáriz	A21TC1239
D. José Luis Blasco Bayod	A21TC1240
D. Manuel Olmedo Pérez	A21TC1241
D. Jesús Huete Veiga	A21TC1242
D. Miguel Lara Chamorro	A21TC1243
D. José María Sánchez García	A21TC1249
D. Francisco Araña Bacaica	A21TC1251
D. Vicente Pitarch Porcar	A21TC1252
D. Juan Blázquez Vicente	A21TC1254
D. Isidro Ortiz Traperero	A21TC1255
D. Gregorio Morales de la Llave	A21TC1256
D. José Cabello Rubia	A21TC1260
D. Luis Gómez Vicente	A21TC1261
D. Fernando Jiménez Brazo	A21TC1262
D. Emilio Ciria Díez	A21TC1264
D. Domingo Moreno González	A21TC1265
D. Andrés Lobateras Arnillas	A21TC1266
D. Maximo Gómez del Pulgar Lozano	A21TC1269
D. Joaquín Otín Otín	A21TC1271
D. Prudencio Martínez Martínez	A21TC1272
D. Juan Manuel Huertas Laguna	A21TC1273

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**27612** RESOLUCION de 27 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado por Resolución de 26 de septiembre de 1980 y modificación de 9 de febrero de 1981, para proveer en propiedad plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y modificación de fecha 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Titulados Superiores de 10. Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, ha elevado a esta Dirección General propuesta acompañada del acta y documentación pertinente del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, que a continuación se consigna:

*Medicina Intensiva (Urgencia Externa)*

Don Enrique Hormaechea Cazón, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo cabrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, dentro del plazo de los treinta días siguientes a la publicación señalada.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.